

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

135**MADRID NÚMERO 12****EDICTO**

Doña Montserrat Torrente Muñoz, secretaria de lo social del número 12 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en fecha 25 de octubre de 2011 en el proceso seguido a instancias de doña Raquel Fernández Rubio, contra “Iniciativas Inalámbricas Alcorcón, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.174 de 2011, se ha acordado citar a “Iniciativas Inalámbricas Alcorcón, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 28 de noviembre de 2012, a las nueve y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 12, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Iniciativas Inalámbricas Alcorcón, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 12 de diciembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/43.112/11)